



## Envía AMLO iniciativa para modificar Ley de Armas de Fuego

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, envió a la **Cámara de Diputados** una iniciativa para reformar la Ley Federal de Armas de fuego y Explosivos, propone la extensión de un permiso para controlar las armas que se utilicen en actos cívicos, culturales y deportivos. Mientras que comuneros e indígenas podrán defender sus bienes sin ser detenido.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQhbggzDg0pPlsOc7ybuW0sBgD1AOeRLEyMIEDIm7VCfhg?e=xjPPiO>